



Cartagena de Indias, D., T. y C., octubre de 2024

Señor  
**DAVID BERNARDO CABALLERO RODRIGUEZ**  
**Presidente**  
**CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

**Asunto:** Estudio demostrativo del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza la creación de la Empresa Logística y de Obras del Distrito de Cartagena–ELOP S.A.S–.”

Cordial saludo:

Por su conducto presento a la Honorable Corporación el estudio demostrativo correspondiente al Proyecto de Acuerdo “Por el cual se crea la Empresa Logística y de Obras del Distrito de Cartagena –ELOP S.A.S– y se dictan otras disposiciones, el cual se integra a la exposición de motivos.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 489 de 1998, se presenta el estudio demostrativo para cuya creación se solicita autorización, así:

---

## Índice

1. **Resumen Ejecutivo**
  2. **Introducción**
    - 2.1. Propósito del Documento
    - 2.2. Estructura del Documento
  3. **Estado Actual de la Infraestructura y Servicios Públicos en Cartagena**
    - 3.1. Diagnóstico de la Infraestructura Urbana
    - 3.2. Desafíos en la Logística y el Transporte
    - 3.3. Presión sobre los Espacios Públicos debido al Turismo
    - 3.4. Desafíos Ambientales: Inundaciones y Cambio Climático
  4. **Objetivos Estratégicos de ELOP**
    - 4.1. Mejorar la Infraestructura Crítica de Cartagena
    - 4.2. Facilitar la Movilidad Logística y Reducir los Costos Operativos
    - 4.3. Optimizar y Mantener los Espacios Públicos
    - 4.4. Contribuir al Bienestar Social y Ambiental
  5. **Relación de ELOP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**
    - 5.1. ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento
    - 5.2. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
    - 5.3. ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
    - 5.4. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
    - 5.5. ODS 13: Acción por el Clima
    - 5.6. ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos
  6. **Análisis Comparativo: Ejemplos Nacionales e Internacionales de Empresas Públicas Exitosas**
    - 6.1. Empresas Públicas de Medellín (EPM)
-



- 6.2. Infraestructuras de Barcelona (BIMSA)
- 6.3. Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano de Curitiba (IPPUC)
- 6.4. Urban Redevelopment Authority (URA) de Singapur
7. **Aplicación de las Mejores Prácticas Internacionales en ELOP**
  - 7.1. Diversificación de Ingresos: El Ejemplo de EPM
  - 7.2. Alianzas Público-Privadas: Inspiración de BIMSA y URA
  - 7.3. Planificación Urbana Sostenible: Inspiración de IPPUC y URA
  - 7.4. Uso de Tecnología Inteligente: Adaptación de Prácticas de Singapur
8. **El Futuro de Cartagena con ELOP**
9. **Aspectos normativos**
  - 6.1. Aspectos constitucionales
  - 6.2. Aspectos legales

---

## 1. Resumen Ejecutivo

### - Empresa Logística y de Obras del Distrito de Cartagena–ELOP S.A.S–

La **Empresa de Logística y Obras Públicas del Distrito (ELOP)** será una **entidad pública especializada** que gestionará la planificación, construcción, mantenimiento y modernización de la infraestructura urbana de Cartagena. ELOP será responsable de proyectos claves como la rehabilitación del **Corredor de Carga**, la mejora del **sistema de drenaje pluvial**, el embellecimiento y mantenimiento continuo de los **espacios públicos** más importantes de la ciudad y la implementación de soluciones de **movilidad sostenible**.

Pero ELOP no será simplemente una empresa pública más. Su misión va mucho más allá. Será un **instrumento estratégico** para la **transformación integral** de Cartagena, una ciudad que aspira a convertirse en un **modelo de desarrollo urbano sostenible**, donde la infraestructura, la sostenibilidad y la calidad de vida estén alineadas con las necesidades del siglo XXI.

ELOP será la respuesta a los desafíos que enfrentamos como ciudad y será la base sobre la cual construiremos una Cartagena **moderna, resiliente y competitiva**. Cartagena merece una entidad que se enfoque en sus necesidades más críticas y que garantice que el futuro de la ciudad esté lleno de oportunidades y progreso.

---

### ¿Por qué necesitamos ELOP?

La **creación de ELOP** responde a una **urgencia incuestionable**. Cartagena, una de las ciudades más importantes de Colombia, enfrenta graves desafíos de infraestructura que obstaculizan su desarrollo. Actualmente, la **infraestructura vial** está en mal estado, lo que afecta negativamente la movilidad, aumenta los costos logísticos y limita nuestra competitividad económica. La falta de un sistema de drenaje adecuado provoca **inundaciones recurrentes** que paralizan barrios enteros, con consecuencias para los residentes y las empresas locales.

Los **espacios públicos** que una vez fueron motivo de orgullo para los cartageneros hoy sufren por la falta de mantenimiento. Zonas como el **Parque Espíritu del Manglar** y el **Malecón de Bocagrande** están lejos de cumplir su potencial como áreas de encuentro para nuestros ciudadanos y turistas.

Este deterioro afecta no solo la **calidad de vida** de quienes vivimos en Cartagena, sino también nuestra **imagen** ante el mundo. Una ciudad con una infraestructura que no responde a sus necesidades, que no ofrece espacios públicos dignos y que está desbordada por problemas de movilidad no puede cumplir con su aspiración de ser una **ciudad global**.

---



**ELOP es la solución** a estos problemas estructurales. Su creación garantizará que los proyectos de infraestructura más urgentes y estratégicos no solo se ejecuten, sino que se mantengan a largo plazo. Su enfoque en la **gestión eficiente y transparente**.

---

### ¿Para qué se crea ELOP?

El **objetivo central** de ELOP será contribuir a que Cartagena se pueda transformar en una **superciudad**, una ciudad que no solo resuelve sus problemas de infraestructura, sino que se posiciona como líder en **sostenibilidad urbana, movilidad inteligente y calidad de vida**. ELOP nace para ser el **vehículo** que impulse esta transformación, asegurando que los proyectos de infraestructura se ejecuten con **visión a largo plazo**, con un enfoque en la **resiliencia** frente al cambio climático y la **optimización de los recursos públicos**.

El objeto social de la Empresa de Logística y Obras Públicas del Distrito (ELOP) será la gestión, la planificación, construcción, mantenimiento y modernización de la infraestructura urbana de Cartagena. Así mismo, la prestación de servicios logísticos asociados a procesos comerciales en general. ELOP será responsable de proyectos claves como la rehabilitación y mantenimiento del Corredor de Carga, la mejora del sistema de drenaje pluvial, el embellecimiento y mantenimiento continuo de los espacios públicos de la ciudad y la implementación de soluciones de movilidad sostenible.

ELOP tiene **los siguientes propósitos fundamentales**:

5.1. Modernizar y mantener la infraestructura crítica de la ciudad. La modernización y administración del Corredor de Carga y la implementación de sistemas de drenaje pluvial eficientes son esenciales para la movilidad y la seguridad de Cartagena. ELOP gestionará estos proyectos con una visión integral, asegurando que estén alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5.2. Embellecer y proteger los espacios públicos. Cartagena es una ciudad histórica y turística, y sus espacios públicos deben ser reflejo de ese legado. ELOP se encargará de restaurar, mantener y mejorar las áreas recreativas, plazas y parques, para que los cartageneros y turistas disfruten de entornos seguros, accesibles y atractivos.

5.3. Impulsar la sostenibilidad y preparar a Cartagena para el futuro. A través de la implementación de tecnologías verdes, como la iluminación pública solar y la infraestructura resiliente al clima, ELOP contribuirá a reducir la huella de carbono de la ciudad y a prepararla para los desafíos que plantea el cambio climático.

5.4. Realización de actividades logísticas asociados a procesos comerciales en general a través de abastecimiento, procesos de producción y distribución. Así mismo, ejecutara actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de entidades públicas y privadas.

5.5. Las demás actividades que determinen los estatutos.

**ELOP no es solo una empresa de obras públicas**, es la clave para construir la Cartagena que todos merecemos: **una ciudad moderna, inclusiva, competitiva y sostenible**.

---

### ¿Cómo se tiene pensado que funcionará ELOP?

ELOP será una empresa pública, pero operará bajo un **modelo de gestión ágil y transparente**, similar al de las **mejores prácticas internacionales**. Se basará en la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que cada peso invertido tenga un impacto real en la transformación de la ciudad.

---



1. **Estrategias de financiación:** ELOP se financiará mediante una combinación de **fondos públicos, alianzas público-privadas (APP)** y un sistema de **recaudación inteligente** en el Corredor de Carga. Estas APP permitirán compartir los costos y riesgos con el sector privado, asegurando que los proyectos estratégicos se ejecuten de manera eficiente y dentro del presupuesto.
2. **Tecnología avanzada:** ELOP implementará **sistemas de monitoreo inteligente** para la gestión de la infraestructura vial y el mantenimiento de los espacios públicos. Estas tecnologías permitirán a la empresa anticipar problemas y realizar **mantenimiento preventivo**, reduciendo los costos a largo plazo.
3. **Eficiencia y transparencia:** Una de las características distintivas de ELOP será su compromiso con la **transparencia**. A través de **plataformas digitales** de gestión, los ciudadanos podrán monitorear en tiempo real el progreso de los proyectos y el estado de los espacios públicos, fomentando una relación de confianza entre la empresa y la comunidad.
4. **Sostenibilidad como principio rector:** Todos los proyectos de ELOP estarán alineados con los principios de **sostenibilidad y resiliencia climática**. Se implementarán **infraestructuras verdes** que no solo embellecerán la ciudad, sino que también mitigarán los impactos del cambio climático, como las inundaciones y el aumento del nivel del mar.

La ciudad de Cartagena enfrenta desafíos significativos en términos de infraestructura, movilidad y gestión de espacios públicos. Problemas como el déficit **en infraestructura urbana**, el deterioro del **Corredor de Carga**, y la falta de un sistema eficiente de **drenaje pluvial** han provocado altos costos logísticos, inundaciones recurrentes y un impacto negativo en la calidad de vida de los ciudadanos. Además, la ciudad recibe un número considerable de **turistas al año**, lo que sobrecarga los espacios públicos y requiere un mantenimiento continuo que no ha sido suficientemente abordado hasta ahora.

En respuesta a estos y otros desafíos, se propone la creación de la **Empresa de Logística y Obras Públicas del Distrito (ELOP)**, una entidad pública cuyo propósito será gestionar, mejorar y mantener de manera eficiente y sostenible la infraestructura urbana y los espacios públicos de Cartagena. ELOP no solo se enfocará en la construcción de nuevas infraestructuras, sino en garantizar su mantenimiento a largo plazo, optimizando los recursos disponibles y alineándose con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

### Propósito de ELOP

ELOP se crea con un enfoque integral, como un **gestor logístico y de mantenimiento continuo** para la infraestructura crítica y los espacios públicos de Cartagena. Su misión es mejorar la movilidad urbana, reducir los costos logísticos para las empresas, y garantizar que los espacios públicos se mantengan accesibles, atractivos y seguros para los ciudadanos y turistas. Además, ELOP tendrá un fuerte componente de sostenibilidad, contribuyendo a la resiliencia climática de la ciudad y promoviendo el desarrollo urbano sostenible.

### Objetivos Estratégicos de ELOP

1. **Mejorar la Infraestructura Crítica:** La empresa se encargará de la modernización y el mantenimiento de infraestructuras clave como el Corredor de Carga y el sistema de drenaje pluvial, reduciendo el impacto de las inundaciones y mejorando la movilidad.
2. **Optimizar la Movilidad y la Logística:** ELOP gestionará la infraestructura vial mediante un sistema de recaudación inteligente en el Corredor de Carga, lo que permitirá reducir los costos operativos en el transporte y mejorar la competitividad logística de Cartagena.
3. **Mantener y Embellecer los Espacios Públicos:** La empresa gestionará el mantenimiento continuo de los parques, plazas y avenidas más importantes de la ciudad, garantizando que se mantengan en óptimas condiciones tanto para los residentes como para los turistas.
4. **Contribuir a la Sostenibilidad y Resiliencia:** Alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ELOP implementará proyectos que promuevan la eficiencia energética, la





gestión responsable del agua y la resiliencia ante los efectos del cambio climático, como las inundaciones.

### Relación de ELOP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La creación de ELOP estará alineada con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la ONU, particularmente en las áreas de infraestructura, sostenibilidad y empleo. A continuación, se destacan los ODS clave que ELOP contribuirá a alcanzar:

- **ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento):** Mejorará la gestión del agua mediante la implementación de sistemas de drenaje pluvial para prevenir inundaciones.
- **ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico):** Generará **1,500 empleos directos** e indirectos en la construcción, mantenimiento y gestión de infraestructuras.
- **ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura):** ELOP modernizará y mantendrá las infraestructuras clave de Cartagena, contribuyendo a un desarrollo urbano sostenible e inclusivo.
- **ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles):** Mejorará la gestión de los espacios públicos, reduciendo la presión sobre ellos y garantizando su sostenibilidad a largo plazo.
- **ODS 13 (Acción por el Clima):** Al implementar soluciones de infraestructura resiliente, ELOP contribuirá a mitigar el impacto de los fenómenos climáticos extremos, como las inundaciones.
- **ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos):** Promoverá la colaboración entre el sector público y privado para financiar y ejecutar proyectos de infraestructura y mantenimiento.

### Impacto Económico, Social y Ambiental de ELOP

**Económico:** ELOP contribuirá al crecimiento económico de Cartagena mediante la reducción de los costos logísticos para las empresas locales, mejorando la competitividad de la ciudad como centro logístico y turístico. Se estima que la modernización del Corredor de Carga podría reducir los costos de transporte, lo que facilitará el comercio y la inversión extranjera. Además, al generar empleos de calidad, ELOP dinamizará la economía local.

**Social:** Al mejorar y mantener los espacios públicos, ELOP garantizará que los ciudadanos de Cartagena tengan acceso a entornos seguros, limpios y bien gestionados. Esto no solo mejorará la calidad de vida de los residentes, sino que también fortalecerá la cohesión social, al ofrecer espacios donde las comunidades puedan reunirse y recrearse. Además, el embellecimiento de zonas turísticas clave, como el **Malecón de Bocagrande** y el **Parque Espíritu del Manglar**, mejorará la experiencia de los visitantes, impulsando aún más el sector turístico.

**Ambiental:** ELOP implementará prácticas sostenibles en todos sus proyectos, desde el uso de **energías renovables en la iluminación pública** hasta la construcción de infraestructura resiliente que ayude a la ciudad a adaptarse al cambio climático. El enfoque en la sostenibilidad reducirá la huella de carbono de la ciudad, mejorará la gestión del agua y garantizará un uso más eficiente de los recursos naturales.

### Modelo de Negocios Sostenible

El modelo de negocios de ELOP está diseñado para ser **autosostenible** y generar ingresos a largo plazo. Sus principales fuentes de ingresos incluirán:

1. **Sistema de Recaudo Inteligente en el Corredor de Carga:** Un sistema basado en el uso de la vía, que generará ingresos recurrentes para el mantenimiento continuo de la infraestructura vial.





2. **Contratos de Mantenimiento de Espacios Públicos:** ELOP firmará contratos plurianuales con el gobierno local para gestionar y mantener parques, jardines y avenidas, garantizando una fuente de ingresos estable.
3. **Alianzas Público-Privadas (APP):** ELOP buscará colaboraciones con el sector privado para ejecutar grandes proyectos de infraestructura, compartiendo riesgos y costos.

## Llamado a la Acción

La creación de ELOP representa una oportunidad estratégica para Cartagena. No solo mejorará la infraestructura y la logística, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible, la resiliencia climática y el bienestar social. ELOP permitirá a Cartagena posicionarse como una ciudad moderna y competitiva a nivel nacional e internacional, garantizando que los espacios públicos y las infraestructuras críticas se mantengan en condiciones óptimas.

## 2. Introducción

### 2.1. Propósito del Documento

La ciudad de Cartagena ha experimentado un rápido crecimiento económico y turístico en los últimos años. Sin embargo, este desarrollo ha venido acompañado de un **deterioro significativo en la infraestructura urbana** y la **falta de mantenimiento adecuado** en espacios públicos clave. Problemas como la congestión en el Corredor de Carga, las inundaciones recurrentes debido a un deficiente sistema de drenaje pluvial, y la presión constante sobre los espacios públicos por parte de residentes y turistas, han generado una necesidad urgente de soluciones innovadoras y sostenibles para mejorar la calidad de vida y la competitividad de la ciudad.

El propósito de este documento es **justificar la creación de la Empresa de Logística y Obras Públicas del Distrito (ELOP)**, una entidad pública que tendrá la responsabilidad de gestionar y mejorar la infraestructura crítica de la ciudad, con un enfoque en la **gestión eficiente, sostenible y ágil** de proyectos urbanos. ELOP será la respuesta a los desafíos actuales, centrando sus esfuerzos en el **mantenimiento preventivo**, la modernización de la infraestructura existente y la **optimización logística** en áreas clave de Cartagena.

La creación de ELOP no solo resolverá problemas de infraestructura, sino que también contribuirá de manera directa al **cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la ONU, ayudando a Cartagena a enfrentar los retos del cambio climático, el crecimiento urbano desorganizado y la presión turística. A través de la gestión integral de proyectos y la promoción de alianzas público-privadas (APP), ELOP será un actor clave en la transformación de Cartagena en una ciudad moderna, resiliente y competitiva a nivel nacional e internacional.

Este documento tiene como objetivo presentar, de manera clara y detallada, las razones por las cuales la creación de ELOP es una solución viable y estratégica para el desarrollo de la ciudad. Se ofrecerán **análisis del entorno actual**, se presentarán **objetivos concretos**, se alinearán estos con los **ODS**, y se demostrarán los beneficios económicos, sociales y ambientales que ELOP traerá a Cartagena.

### 2.2. Estructura del Documento

Para facilitar la comprensión y el análisis por parte del Consejo y los demás interesados, este documento se estructura en varias secciones clave que abordan de manera integral los distintos aspectos relacionados con la creación de ELOP. A continuación, se presenta un resumen de los temas que serán cubiertos en las siguientes secciones:

1. **Estado Actual de la Infraestructura y Servicios Públicos en Cartagena:** En esta sección se realizará un análisis detallado de los problemas actuales de infraestructura, logística y espacios públicos en Cartagena, respaldado por datos estadísticos recientes. Se pondrá de



relieve la magnitud del déficit de infraestructura urbana, los problemas de movilidad, el impacto del turismo y los retos ambientales que enfrenta la ciudad, como las inundaciones y los efectos del cambio climático.

2. **Objetivos Estratégicos de ELOP:** Esta sección presentará los objetivos fundamentales de ELOP, que incluyen la mejora de la infraestructura crítica, la optimización de la logística urbana, el mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos, y la promoción de la sostenibilidad ambiental. Estos objetivos estarán alineados con las prioridades estratégicas de la ciudad y los ODS.
3. **Relación de ELOP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** En esta parte se detallará cómo la creación y operación de ELOP contribuirá directamente a varios de los ODS de la ONU. Se explicará cómo la empresa apoyará el logro de metas relacionadas con la sostenibilidad urbana, la creación de empleo, la resiliencia climática y la modernización de la infraestructura.
4. **Análisis Comparativo: Ejemplos Nacionales e Internacionales de Empresas Públicas Exitosas:** Se proporcionará un análisis detallado de ejemplos nacionales e internacionales de empresas públicas que han gestionado con éxito proyectos de infraestructura y desarrollo urbano, como las **Empresas Públicas de Medellín (EPM)**, **Infraestructuras de Barcelona (BIMSA)**, y la **Urban Redevelopment Authority (URA)** de Singapur. Estos casos servirán de referencia para el diseño y operación de ELOP.
5. **Aplicación de las Mejores Prácticas Internacionales en ELOP:** A partir de los ejemplos estudiados, esta sección analizará cómo las mejores prácticas observadas en ciudades como Medellín, Barcelona, Curitiba y Singapur pueden ser adaptadas al contexto de Cartagena. Se explorará cómo ELOP puede integrar estrategias como la diversificación de ingresos, la implementación de tecnologías inteligentes y la planificación urbana sostenible.
6. **Conclusión: El Futuro de Cartagena con ELOP:** Esta sección resumirá los principales beneficios que traerá la creación de ELOP, tanto en términos económicos como sociales y ambientales. Se destacará cómo esta empresa será fundamental para el desarrollo de una Cartagena más moderna, competitiva y sostenible. El documento finalizará con un llamado a la acción para que el Consejo apruebe la propuesta y permita que la ciudad avance hacia el futuro que merece.

---

### 3. Estado Actual de la Infraestructura y Servicios Públicos en Cartagena

La ciudad de Cartagena, con su rápido crecimiento económico y su relevancia como uno de los destinos turísticos más importantes de Colombia, enfrenta **desafíos significativos** en la gestión de su infraestructura y servicios públicos. Las áreas urbanas críticas como el **Corredor de Carga**, los **espacios públicos** y el **sistema de drenaje pluvial** han sufrido un deterioro considerable debido a la falta de mantenimiento preventivo y a la presión creciente causada por la expansión urbana y el turismo.

A continuación, se presenta un análisis detallado del estado actual de la infraestructura y los servicios públicos en Cartagena, destacando las áreas más problemáticas y la necesidad de intervención urgente.

---

#### 3.1. Diagnóstico de la Infraestructura Urbana

*“Por el papel crucial que cumple en la promoción del desarrollo y de la calidad de vida de las poblaciones, garantizar que los servicios de infraestructura sean fiables y eficientes es imprescindible. En particular, la operación adecuada de los sistemas de infraestructura es fundamental para proveer a las firmas la previsibilidad necesaria para implementar sus planes de inversión y maximizar su capacidad de producción sin gastos excesivos con tecnologías contingenciales. En consecuencia, servicios de infraestructura poco fiables pueden tener efectos*

---

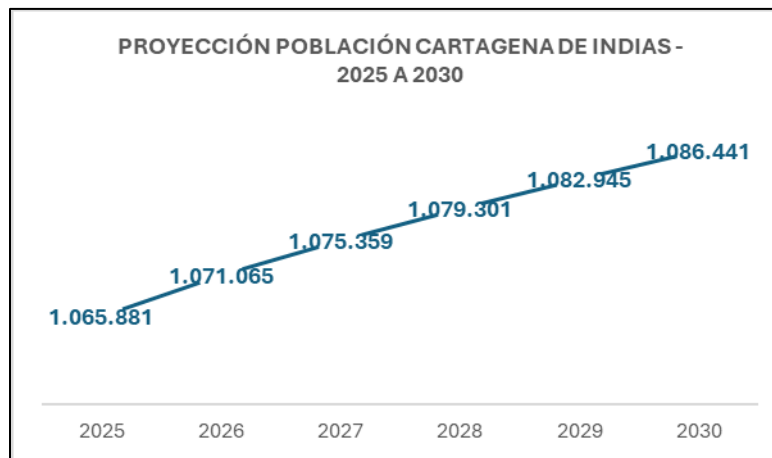


*adversos sobre la operación de las cadenas de valor, reduciendo la productividad agregada y comprometiendo la competitividad de economía (Rentschler y otros, 2019).”<sup>1</sup>*

De la cita se destaca la relación directa que posee la infraestructura y la calidad de vida de los habitantes, tratando la calidad de vida como un todo integral, en el que intervienen los factores económicos – sociales que permiten experimentar un crecimiento sostenible y adecuado.

En general el estado de la infraestructura urbana en Cartagena se caracteriza por una combinación de deficiencias estructurales, falta de mantenimiento preventivo y presión debido al crecimiento demográfico y económico.

Según lo proyectado por el DANE, para el año 2025 pasamos de una población total 1.065.881 hasta llegar en el año 2030 con una población total de 1.086.441, evidenciando un incremento porcentual del 1.93%.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DANE PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL. PERIODO 2020 - 2035. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

## Principales Áreas de Déficit

1. **Corredor de Carga:** Esta arteria vial es fundamental para el tráfico de mercancías entre el puerto de Cartagena y las zonas industriales y comerciales de la ciudad. Sin embargo, el **Corredor de Carga** presenta serios problemas de mantenimiento, con tramos en mal estado que provocan congestión y aumentan los costos de transporte para las empresas. Se estima que los vehículos de carga experimentan **más de tiempo en tránsito** debido al mal estado de la vía, lo que encarece la logística y reduce la competitividad de Cartagena como puerto de conexión internacional.
2. **Sistema de Drenaje Pluvial:** Uno de los problemas más urgentes que enfrenta Cartagena es la falta de un sistema de drenaje pluvial adecuado. Debido a su ubicación geográfica y su clima tropical, Cartagena sufre de lluvias intensas que, sin un sistema de drenaje eficiente, causan inundaciones frecuentes en áreas urbanas y rurales.

Las inundaciones recurrentes no solo afectan a los residentes, sino también a la actividad comercial e industrial de la ciudad, provocando pérdidas económicas significativas. Durante la temporada de lluvias, muchas de las principales vías y zonas comerciales de Cartagena se ven afectadas, lo que interrumpe el transporte y genera daños en la infraestructura. Sin un sistema de drenaje adecuado, la ciudad se enfrenta a una vulnerabilidad cada vez mayor ante el cambio climático.

<sup>1</sup> América Latina y el Caribe – CEPAL- Fabio Weikert Bicalho - 2021





Este proyecto será clave para garantizar la resiliencia climática de Cartagena en los próximos años .

3. **Validad Urbana:** Muchas de las principales avenidas y calles de Cartagena se encuentran en mal estado, con baches, señalización deficiente y falta de mantenimiento adecuado. Esta situación genera no solo congestión, sino también problemas de seguridad para los ciudadanos.
4. **Espacios Públicos:** A pesar de ser una ciudad turística, Cartagena presenta un **déficit en el mantenimiento de espacios públicos** como parques, plazas y avenidas principales. Espacios icónicos como el **Parque Espíritu del Manglar** y el **Malecón de Bocagrande** requieren inversiones para su embellecimiento y conservación. La falta de mantenimiento y la sobrecarga de uso generan deterioro, afectando negativamente tanto a los residentes como a los turistas que frecuentan estas áreas.

### Impacto en la Movilidad y la Calidad de Vida

El mal estado de la infraestructura urbana afecta directamente la movilidad en la ciudad, generando **congestiones frecuentes** y aumentando los tiempos de viaje. Esto, a su vez, reduce la productividad de las empresas locales y disminuye la calidad de vida de los ciudadanos.

### 3.2. Desafíos en la Logística y el Transporte

Cartagena es un **nodo logístico clave** para Colombia debido a su puerto, uno de los más importantes del país. Sin embargo, la falta de mantenimiento y modernización de las infraestructuras viales ha generado **cuellos de botella** que afectan el flujo de mercancías y aumentan los costos operativos para las empresas.

#### Principales Problemas Logísticos

1. **Deterioro del Corredor de Carga:** Esta vía estratégica no solo está mal mantenida, sino que también carece de un **sistema de recaudación inteligente** que permita financiar su mantenimiento continuo. Actualmente, las empresas de transporte que utilizan el Corredor de Carga enfrentan tiempos de espera más largos y mayores costos operativos debido a la falta de infraestructura adecuada.
2. **Falta de Conectividad Intermodal:** Cartagena carece de una infraestructura logística que permita una transición eficiente entre los distintos modos de transporte (marítimo, terrestre y ferroviario). Esto genera un aumento en los tiempos de operación y una falta de competitividad frente a otros puertos de la región. La falta de conectividad eficiente también limita la capacidad de la ciudad para atraer nuevas inversiones.

### Impacto Económico

El mal estado de las infraestructuras viales y logísticas en Cartagena ha provocado un aumento considerable en los costos de transporte y logística para las empresas locales. Esto afecta no solo a las empresas que operan en la ciudad, sino también al comercio internacional, ya que Cartagena es una puerta de entrada para mercancías que se distribuyen en el resto del país.

### 3.3. Presión sobre los Espacios Públicos debido al Turismo

Los espacios públicos de Cartagena, aunque esenciales para el bienestar social y el turismo, se encuentran en estado de deterioro debido a la falta de mantenimiento constante y adecuado. Zonas emblemáticas como el Malecón de Bocagrande, el Parque Espíritu del Manglar y el Centro Histórico han visto un declive en su calidad, afectando tanto a los residentes locales como a los visitantes internacionales. Estos espacios, que deberían ser puntos de referencia para el esparcimiento y la



vida comunitaria, están afectados por la falta de recursos destinados a su conservación y embellecimiento.

El mantenimiento de estos espacios públicos no solo es importante desde un punto de vista estético, sino también desde un enfoque de salud pública. El deterioro de las áreas recreativas y los parques públicos limita las oportunidades de actividad física y socialización para los ciudadanos, lo que tiene un impacto directo en la calidad de vida. ELOP tendrá como uno de sus objetivos prioritarios el embellecimiento y mantenimiento continuo de estos espacios, asegurando que estén disponibles en condiciones óptimas para el disfrute de todos los cartageneros y turistas.

---

### 3.4. Desafíos Ambientales: Inundaciones y Cambio Climático

Cartagena es una ciudad altamente vulnerable a los efectos del **cambio climático**, en particular al **aumento del nivel del mar** y a las lluvias intensas que provocan **inundaciones frecuentes**. Estas amenazas no solo generan daños económicos, sino que también representan un riesgo significativo para la infraestructura urbana y la vida de los ciudadanos.

#### Problemas Actuales de Inundaciones

Cartagena ha experimentado un aumento en la frecuencia y severidad de las inundaciones debido a un sistema de drenaje pluvial inadecuado.

Cartagena también enfrenta la amenaza del **aumento del nivel del mar**, lo que agrava el problema de las inundaciones en las áreas bajas de la ciudad, especialmente en los barrios costeros. Se proyecta que, si no se implementan medidas correctivas, las zonas costeras de Cartagena podrían enfrentar inundaciones más frecuentes, con un impacto negativo en el sector turístico y en la calidad de vida de los residentes.

---

## 4. Objetivos Estratégicos de ELOP

La creación de la **Empresa de Logística y Obras Públicas del Distrito (ELOP)** responde a la necesidad urgente de abordar los múltiples desafíos que enfrenta la ciudad de Cartagena en términos de infraestructura, movilidad y sostenibilidad. ELOP no se limitará a la construcción de nueva infraestructura, sino que se centrará en la **gestión eficiente y continua** de los proyectos urbanos, con un enfoque en la **modernización, mantenimiento preventivo y optimización logística**. A continuación, se describen los principales objetivos estratégicos de ELOP, los cuales están alineados con las prioridades económicas, sociales y ambientales de la ciudad.

---

### 4.1. Mejorar la Infraestructura Crítica de Cartagena

Uno de los objetivos fundamentales de ELOP será la **mejora y modernización de la infraestructura crítica** de Cartagena, con un enfoque particular en el **Corredor de Carga**, el **sistema de drenaje pluvial** y las **infraestructuras urbanas deterioradas** que afectan la movilidad y la calidad de vida. Entre las Acciones claves que pretende abordar la ELOP, tenemos la rehabilitación y modernización del Corredor de Carga, Mantenimientos preventivos continuos, **implementación de infraestructura de drenaje resiliente, rehabilitación de vías urbanas, Optimización de la accesibilidad**, entre otros servicios fundamentales para dar la agilidad y efectividad el apoyo para la construcción de infraestructura acorde con la transformación sostenible de la ciudad.

---

### 4.2. Facilitar la Movilidad Logística y Reducir los Costos Operativos

Otro de los grandes objetivos de ELOP es **mejorar la logística y la movilidad urbana** para reducir los costos operativos que actualmente afectan tanto a las empresas locales como al comercio internacional que utiliza el puerto de Cartagena.

---



Buscando unas acciones claras con la **optimización del corredor de carga y la mejora de la Conectividad Intermodal**

---

### 4.3. Optimizar y Mantener los Espacios Públicos

Los **espacios públicos** son un componente esencial del bienestar urbano en Cartagena, tanto para los residentes como para los turistas. Sin embargo, la falta de mantenimiento ha llevado al deterioro de áreas emblemáticas como el **Parque Espíritu del Manglar**, el **Malecón de Bocagrande** y el **Centro Histórico**. Uno de los objetivos principales de ELOP será garantizar el **mantenimiento continuo y el embellecimiento de estos espacios**, creando entornos más atractivos, seguros y funcionales para todos.

---

### 4.4. Contribuir al Bienestar Social y Ambiental

Finalmente, ELOP tiene el objetivo de **promover el bienestar social y ambiental** en Cartagena. Esto implica no solo mejorar la infraestructura física de la ciudad, sino también garantizar que los proyectos tengan un impacto positivo en el empleo, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental. Lo anterior tendrá efectos positivos en la creación de **empleos directos e indirectos**, tanto en la construcción de nuevas infraestructuras como en el mantenimiento continuo de las mismas. La empresa ofrecerá oportunidades de trabajo estables y de calidad para los residentes de Cartagena, contribuyendo al crecimiento económico local.

---

## 5. Relación de ELOP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La creación y operación de la **Empresa de Logística y Obras Públicas del Distrito (ELOP)** se alinea directamente con varios de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos por la ONU en la Agenda 2030. A través de la mejora de la infraestructura crítica, la optimización de la logística urbana, el mantenimiento continuo de los espacios públicos y la implementación de proyectos sostenibles, ELOP contribuirá de manera significativa al desarrollo económico, social y ambiental de Cartagena.

En esta sección, se detallan los ODS clave a los que ELOP contribuirá, explicando cómo cada objetivo se integra en la estrategia operativa de la empresa y en los beneficios esperados para la ciudad.

---

### 5.1. ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento



El **Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS 6)** se enfoca en garantizar la **disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos**. Cartagena enfrenta importantes desafíos en este ámbito, particularmente en la **gestión de las aguas pluviales** y el **control de las inundaciones**. Los sistemas de drenaje actuales son insuficientes para enfrentar la intensidad y frecuencia de las lluvias, lo que resulta en inundaciones recurrentes que afectan tanto a la infraestructura como a la población local.

#### Contribución de ELOP al ODS 6

ELOP tendrá un papel central en la mejora del sistema de drenaje pluvial en Cartagena. Al liderar la construcción de nuevas infraestructuras de drenaje y asegurar el mantenimiento preventivo de los sistemas existentes, ELOP ayudará a gestionar de manera más eficiente las aguas pluviales, reduciendo el riesgo de inundaciones.

---



## 5.2. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

### 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



El **ODS 8** se centra en **promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible**, así como en fomentar el **empleo pleno y productivo** y **trabajo decente para todos**. Cartagena enfrenta desafíos relacionados con el empleo, particularmente en el sector de la construcción y el mantenimiento de infraestructuras. La creación de empleos estables y de calidad es esencial para reducir el desempleo y garantizar un crecimiento económico sostenible.

#### Contribución de ELOP al ODS 8

ELOP será un motor clave para la generación de **empleo de calidad** en Cartagena. Desde su fase de implementación, la empresa creará oportunidades laborales directas e indirectas tanto en la construcción de infraestructura como en su mantenimiento continuo. Además, ELOP fomentará la formación profesional de los trabajadores locales, garantizando que cuenten con las habilidades necesarias para empleos especializados y de alta calidad.

## 5.3. ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura

### 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



El **ODS 9** tiene como objetivo **construir infraestructuras resilientes**, promover la **industrialización inclusiva y sostenible**, y fomentar la **innovación**. Cartagena, como una ciudad portuaria clave en Colombia, depende en gran medida de su infraestructura para garantizar su competitividad económica. Sin embargo, las deficiencias en infraestructuras críticas, como el Corredor de Carga y las vías urbanas, han generado un aumento en los costos logísticos y una disminución en la competitividad de la ciudad.

#### Contribución de ELOP al ODS 9

ELOP jugará un papel fundamental en la **modernización y mejora de la infraestructura crítica** de Cartagena, asegurando que la ciudad pueda competir a nivel nacional e internacional como un centro logístico eficiente. La empresa también se enfocará en promover la innovación mediante la implementación de **tecnologías inteligentes** que optimicen el mantenimiento y la gestión de la infraestructura urbana.

## 5.4. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

### 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



El **ODS 11** tiene como objetivo **hacer que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles**. Cartagena enfrenta desafíos significativos en términos de sostenibilidad urbana, debido a la presión sobre los espacios públicos, la falta de mantenimiento preventivo y la creciente vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, como las inundaciones. Para que Cartagena pueda convertirse en una ciudad verdaderamente sostenible, es necesario implementar soluciones



integrales que mejoren la infraestructura urbana y garanticen que los espacios públicos se mantengan en condiciones óptimas.

### Contribución de ELOP al ODS 11

ELOP tendrá un impacto directo en la sostenibilidad de Cartagena al mejorar la **gestión de los espacios públicos** y promover el **desarrollo urbano sostenible**. La empresa no solo se enfocará en la construcción de nueva infraestructura, sino que también garantizará que los espacios públicos clave, como parques, plazas y avenidas, reciban el mantenimiento adecuado para mantenerse seguros, accesibles y atractivos.

---

### 5.5. ODS 13: Acción por el Clima



El **ODS 13** se centra en **tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos**. Cartagena es una ciudad vulnerable a los efectos del cambio climático, especialmente en términos de **inundaciones** y **aumento del nivel del mar**. La falta de infraestructura resiliente ha agravado estos problemas, generando pérdidas económicas y sociales significativas para la ciudad.

### Contribución de ELOP al ODS 13

ELOP desempeñará un papel clave en la **resiliencia climática** de Cartagena al implementar infraestructuras que mitiguen los efectos del cambio climático y reduzcan la vulnerabilidad de la ciudad a las inundaciones. Esto incluye tanto la mejora del sistema de drenaje pluvial como la creación de infraestructuras resilientes que puedan adaptarse a los cambios climáticos a largo plazo.

---

### 5.6. ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos



El **ODS 17** se centra en **fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible**. Cartagena necesita **colaboración entre el sector público y el privado** para financiar y ejecutar los proyectos de infraestructura necesarios para su desarrollo. Las **alianzas público-privadas (APP)** serán fundamentales para movilizar recursos y compartir conocimientos en la creación y mantenimiento de infraestructuras urbanas.

### Contribución de ELOP al ODS 17

ELOP fomentará alianzas estratégicas con el sector privado y con otras entidades públicas para garantizar la financiación y ejecución eficiente de los proyectos de infraestructura en Cartagena. Estas asociaciones permitirán compartir riesgos y responsabilidades, asegurando que los proyectos se realicen de manera eficiente y sostenible.

---

### Conclusión de la Relación con los ODS

La creación de ELOP está alineada con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la ONU, lo que asegura que sus proyectos y operaciones no solo resolverán problemas inmediatos de infraestructura, sino que también contribuirán a la **sostenibilidad a largo plazo** de Cartagena. Al mejorar la gestión de recursos hídricos, generar empleo de calidad, modernizar infraestructuras, y





promover alianzas estratégicas, ELOP será un actor clave en la transformación de Cartagena en una ciudad más **resiliente, sostenible y competitiva**.

---

## 6. Análisis Comparativo: Ejemplos Nacionales e Internacionales de Empresas Públicas Exitosas

El éxito de las **empresas públicas de infraestructura** en diversas ciudades del mundo ofrece valiosas lecciones que pueden ser adaptadas al contexto de Cartagena con la creación de ELOP. A través de la revisión de experiencias tanto nacionales como internacionales, se pueden identificar **mejores prácticas** en gestión, financiamiento, sostenibilidad y eficiencia operativa, las cuales ELOP puede replicar para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Este análisis se enfoca en **cuatro ejemplos clave**: las **Empresas Públicas de Medellín (EPM)** en Colombia, la **Infraestructuras de Barcelona (BIMSA)** en España, la **Urban Redevelopment Authority (URA)** en Singapur, y el **Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano de Curitiba (IPPUC)** en Brasil. Estos casos han sido seleccionados debido a su éxito en la modernización y mantenimiento de infraestructuras críticas, su enfoque en la sostenibilidad y su capacidad para generar beneficios económicos y sociales.

---

### 6.1. Caso Nacional: Empresas Públicas de Medellín (EPM), Colombia



**Empresas Públicas de Medellín (EPM)** es una de las empresas públicas más exitosas de Colombia y un referente nacional e internacional en la **gestión de servicios públicos e infraestructura urbana**. Fundada en 1955, EPM ha crecido para ofrecer servicios en áreas como energía, agua, gas y telecomunicaciones, no solo en Medellín, sino también en otras regiones del país y en varios países de América Latina.

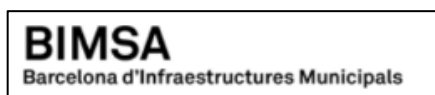
EPM ha logrado diversificar sus áreas de operación, abarcando sectores como la generación y distribución de energía eléctrica, gas natural, agua potable y telecomunicaciones. Esta diversificación ha sido clave para su éxito y le ha permitido generar múltiples fuentes de ingresos.

EPM ha sido pionera en la implementación de tecnologías sostenibles, como la generación de energía hidroeléctrica y la gestión eficiente de los recursos hídricos. Esto no solo ha mejorado la sostenibilidad ambiental de la empresa, sino que también ha incrementado su rentabilidad.

La empresa ha adoptado prácticas de **transparencia y rendición de cuentas**, garantizando que los recursos públicos sean gestionados de manera eficiente. Esto ha contribuido a que EPM sea vista como un modelo de gestión pública eficiente en Colombia.

---

### 6.2. Caso Internacional: Infraestructuras de Barcelona (BIMSA), España



**Infraestructuras de Barcelona (BIMSA)** es una empresa pública creada para liderar y gestionar los proyectos de infraestructura urbana en la ciudad de Barcelona. BIMSA ha sido responsable de

---



importantes proyectos de infraestructura que han transformado la ciudad, haciendo que Barcelona sea reconocida a nivel global por su planificación urbana eficiente y su sostenibilidad.

BIMSA ha liderado proyectos como la **reurbanización de la Diagonal**, una de las avenidas más importantes de la ciudad, y la creación del **Distrito de Innovación 22@**, una zona que combina áreas residenciales, comerciales y tecnológicas, impulsando la economía del conocimiento en Barcelona .

Uno de los pilares del éxito de BIMSA ha sido su capacidad para formar **alianzas público-privadas** que le permiten financiar grandes proyectos de infraestructura. Las APP han permitido a BIMSA compartir riesgos y atraer inversiones del sector privado para la ejecución de proyectos estratégicos .

BIMSA ha sido clave en la implementación de infraestructuras sostenibles, como la creación de parques urbanos y la rehabilitación de espacios públicos con un enfoque ecológico, lo que ha mejorado la calidad de vida de los habitantes y ha atraído más turismo a la ciudad .

ELOP puede adoptar el enfoque de **alianzas público-privadas** (APP) utilizado por BIMSA para financiar proyectos de gran envergadura, como la modernización del **Corredor de Carga** y la implementación de **sistemas de drenaje pluvial**. Además, la empresa puede inspirarse en la gestión de proyectos de infraestructura sostenible, replicando el modelo de rehabilitación de espacios públicos con un enfoque en la sostenibilidad urbana y el embellecimiento de la ciudad.

---

### 6.3. Caso Internacional: Urban Redevelopment Authority (URA), Singapur



La **Urban Redevelopment Authority (URA)** de Singapur es un ejemplo mundial de éxito en la **planificación urbana sostenible**. Singapur, un país con limitaciones de espacio, ha logrado maximizar el uso del suelo mediante una planificación urbana estratégica y el uso de tecnologías avanzadas para la gestión de sus infraestructuras.

La URA se enfoca en la planificación urbana a largo plazo, anticipando el crecimiento demográfico y los cambios en las necesidades de la ciudad. Esto le ha permitido a Singapur desarrollar una infraestructura urbana eficiente, incluso en un entorno con limitaciones de espacio.

La empresa ha implementado **sistemas de monitoreo en tiempo real** para gestionar el tráfico, la energía y los recursos hídricos, lo que ha permitido optimizar el uso de las infraestructuras urbanas y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Singapur es líder en la creación de **infraestructuras verdes**, como jardines verticales y techos verdes, que ayudan a mitigar el impacto ambiental del desarrollo urbano y contribuyen a la sostenibilidad de la ciudad.

**Aplicación para ELOP:** ELOP puede adoptar el enfoque de **planificación a largo plazo** de la URA, asegurando que los proyectos de infraestructura que se implementen en Cartagena no solo respondan a las necesidades inmediatas, sino que también estén diseñados para anticipar el crecimiento demográfico y los desafíos climáticos. Además, ELOP puede incorporar **tecnologías inteligentes** para optimizar la gestión del tráfico, el mantenimiento de infraestructuras y la gestión del agua, como lo ha hecho la URA en Singapur.

---

### 6.4. Caso Internacional: Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano de Curitiba (IPPUC)





El **Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano de Curitiba (IPPUC)** es la entidad pública responsable de la planificación y gestión del desarrollo urbano en Curitiba, Brasil. El IPPUC ha participado en la implementación de soluciones urbanas sostenibles, como el sistema de transporte rápido por autobús (BRT) y la creación de una red de parques y áreas verdes. Curitiba ha sido reconocida internacionalmente por su modelo de planificación urbana sostenible, que ha mejorado tanto la movilidad como la calidad de vida de sus ciudadanos.

El IPPUC ha implementado un enfoque de **planificación urbana integral**, donde el transporte, el medio ambiente y la infraestructura están interconectados para crear una ciudad eficiente y sostenible. ELOP puede aplicar este enfoque en Cartagena, asegurándose de que los proyectos de infraestructura estén alineados con los objetivos de sostenibilidad y crecimiento a largo plazo de la ciudad.

El sistema de **BRT** de Curitiba es un ejemplo exitoso de transporte público eficiente y sostenible. Al mejorar la movilidad urbana, el BRT ha reducido la congestión y las emisiones de carbono en la ciudad. Cartagena enfrenta desafíos similares en términos de movilidad, y ELOP puede implementar soluciones de transporte sostenibles que promuevan la reducción de la huella de carbono y la mejora de la movilidad para los ciudadanos.

El IPPUC ha creado una amplia red de parques y áreas verdes en Curitiba, mejorando la calidad del aire y reduciendo el riesgo de inundaciones. La podría adoptar este enfoque al promover la creación y el mantenimiento de parques y zonas verdes en Cartagena, lo que no solo mejorará la estética de la ciudad, sino que también contribuirá a la resiliencia climática.

La creación de áreas verdes y la planificación urbana eficiente han ayudado a Curitiba a adaptarse a los efectos del cambio climático, mejorando la gestión de las aguas pluviales y reduciendo las inundaciones en la ciudad.

---

## 7. Aplicación de las Mejores Prácticas Internacionales

El éxito no solo dependerá de su capacidad para gestionar y ejecutar proyectos logísticos de infraestructura pública, sino también de su habilidad para adoptar e implementar las mejores prácticas internacionales. Al estudiar los casos de éxito de empresas públicas en ciudades como Medellín, Barcelona, Singapur y Curitiba, es posible identificar una serie de principios clave que pueden guiar la operación hacia el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

La adaptación de estas mejores prácticas permitirá optimizar la gestión de los recursos, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la transparencia, contribuyendo a una Cartagena más competitiva, sostenible y resiliente.

---

### 7.1. Diversificación de Servicios: Aprendiendo de EPM (Colombia)

Uno de los pilares del éxito de las **Empresas Públicas de Medellín (EPM)** ha sido su capacidad para **diversificar sus servicios**, generando múltiples fuentes de ingresos que le permiten sostener sus operaciones y expandir su alcance a nivel internacional. En el contexto de ELOP, esta diversificación puede ser un elemento clave para garantizar la **autosostenibilidad financiera** a largo plazo.

#### Aplicación en ELOP:

1. **Expansión de servicios:** ELOP puede diversificar su portafolio de servicios, más allá de la gestión de infraestructuras viales. La empresa podría incluir la gestión de **residuos sólidos**,







la **mantenimiento de parques y áreas recreativas**, así como la **gestión de servicios públicos básicos** como el suministro de agua o la energía renovable, siguiendo el modelo de EPM .

2. **Innovación en modelos de negocio:** ELOP debe apostar por la implementación de **tecnologías sostenibles**, como el uso de **energía solar** para la iluminación pública y la adopción de tecnologías verdes para el mantenimiento de los espacios públicos. Estas innovaciones no solo ayudarán a reducir los costos operativos, sino que también contribuirán a la sostenibilidad ambiental de Cartagena .

---

## 7.2. Gestión Transparente y Alianzas Público-Privadas: Lecciones de BIMSA (España)

La **Infraestructuras de Barcelona (BIMSA)** ha demostrado que la **gestión transparente** y las **alianzas público-privadas (APP)** son fundamentales para el éxito de las empresas públicas dedicadas a la infraestructura urbana. Estas prácticas permiten a las empresas compartir riesgos financieros, atraer inversiones privadas y garantizar que los proyectos se ejecuten de manera eficiente y dentro del presupuesto.

### Aplicación en ELOP:

1. **Promoción de APP:** ELOP puede adoptar el modelo de **alianzas público-privadas (APP)** de BIMSA para financiar proyectos estratégicos como la **modernización del Corredor de Carga** y la **rehabilitación de espacios públicos**. Las APP permitirán a ELOP movilizar capital privado para ejecutar grandes proyectos sin sobrecargar las finanzas públicas .
2. **Transparencia y rendición de cuentas:** La implementación de **plataformas digitales** que permitan a los ciudadanos monitorear el progreso de los proyectos y verificar el uso de los recursos en tiempo real será un componente clave para ELOP. Este enfoque transparente y participativo ha sido uno de los factores que ha consolidado a BIMSA como un referente en la gestión urbana en Europa .

---

## 7.3. Planificación a Largo Plazo y Uso de Tecnologías Inteligentes: Inspiración en URA (Singapur)

La **Urban Redevelopment Authority (URA)** de Singapur ha destacado por su enfoque en la **planificación a largo plazo** y el uso de **tecnologías inteligentes** para gestionar la infraestructura urbana. Este enfoque ha permitido a Singapur maximizar sus recursos y optimizar la operatividad de sus infraestructuras, asegurando su sostenibilidad en el tiempo.

### Aplicación en ELOP:

1. **Planificación a largo plazo:** ELOP debe adoptar un enfoque de **planificación a largo plazo**, asegurando que los proyectos de infraestructura no solo respondan a las necesidades inmediatas de Cartagena, sino que también se anticipen a los cambios demográficos y climáticos futuros. Esto garantizará que la infraestructura de la ciudad sea resiliente y capaz de adaptarse a las demandas cambiantes .
  2. **Tecnologías inteligentes:** ELOP puede implementar **sistemas de monitoreo en tiempo real** para gestionar de manera eficiente el mantenimiento de infraestructuras viales y el sistema de drenaje pluvial. Estos sistemas permitirán prever problemas, optimizar los recursos y realizar un mantenimiento preventivo, reduciendo los costos a largo plazo y mejorando la eficiencia operativa de la empresa .
-



## 8. El Futuro de Cartagena con ELOP

La **gestión logística** en la construcción es un pilar fundamental para el éxito de los proyectos de infraestructura en Cartagena. ELOP, como empresa pública encargada de estos servicios, tiene la oportunidad de transformar la manera en que se ejecutan los proyectos de construcción, optimizando la eficiencia, reduciendo costos, y promoviendo la sostenibilidad. Mediante la integración de tecnologías avanzadas y la adopción de mejores prácticas logísticas, ELOP no solo mejorará la infraestructura de la ciudad, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Además, la adopción de estrategias logísticas urbanas asegurará una gestión responsable del tráfico y los recursos urbanos, lo que reducirá los problemas logísticos que afectan tanto a la construcción como a la movilidad en la ciudad.

Esto beneficiará directamente a los ciudadanos, quienes verán una mejora tangible en la calidad de vida gracias a infraestructuras modernas, seguras y bien mantenidas.

Por tanto, la **aprobación de ELOP** es una oportunidad para Cartagena de alcanzar potencial, fortaleciendo su infraestructura y consolidando su posición como una ciudad competitiva y sostenible. Esta empresa será clave para transformar la ciudad en una urbe moderna, eficiente y preparada para enfrentar los desafíos del futuro.

---

## 9. Aspectos normativos

### 9.1 Aspectos constitucionales:

El Artículo 2 de la Constitución Nacional consagra como fines esenciales del Estado “*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo*”

Por su parte en el artículo 209 del mismo texto, se señala que “*la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones*, encontrando adicionalmente en el artículo 210 que *las entidades del orden nacional descentralizadas por servicios sólo pueden ser creadas por ley o por autorización de ésta, con fundamento en los principios que orientan la actividad administrativa*”.

En cuanto a las competencias constitucionales del H Concejo Distrital, el artículo 313, señala como facultades de dicha corporación, las siguientes:

*“(...) 6. Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta.*

Así mismo, el artículo 315 de la Constitución Nacional señala como funciones del Alcalde, las siguientes:

(..)

---



3. *“Dirigir la acción administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y prestación de los servicios a su cargo; (...), teniendo además que en el artículo 315, numeral 5º establece como atribuciones de este funcionario, las de (...)*

5. *“Presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio”*

## **9.2. Aspectos legales:**

La Ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, consagra que el alcalde en ejercicio de su investidura como máxima autoridad administrativa del municipio, deberá cumplir los postulados de la administración pública, los principios y funciones del régimen municipal y para ello adecuar el devenir administrativo de la administración local, expresando de manera puntual en el artículo 71, en cuanto a la iniciativa que:

*“Los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes y en materias relacionados con sus atribuciones por los personeros, los contralores y las Juntas Administradoras Locales. También podrán ser de iniciativa popular de acuerdo con la Ley Estatutaria correspondiente.*

*PARÁGRAFO 1o. Los acuerdos a los que se refieren los numerales 2o., 3o., y 6o., del artículo 313 de la Constitución Política, sólo podrán ser dictados a iniciativa del alcalde”.*

En ese mismo contexto, la Ley 1551 de 2012, modificatoria de la 136/94, en su artículo 6º que, dentro de las funciones del municipio, corresponde:

1. *Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.*  
(...)
5. *Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes*

Así mismo, el artículo 29 de la misma norma señala:

*“Artículo 91. Funciones. Los alcaldes ejercerán las funciones que les asignan la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo*

(...)

*d) En relación con la Administración Municipal:*

(...)

1. *Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente.*

(...)

3. *Suprimir o fusionar entidades o dependencias municipales, de conformidad con los acuerdos respectivos.*

*Los acuerdos que sobre este particular expida el Concejo, facultarán al alcalde para que ejerza la atribución con miras al cumplimiento de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad definidos por el artículo 209 de la Constitución Política.*

Las anteriores disposiciones legales reiteran el compromiso del legislador sobre una decidida voluntad política de apuntarle al trabajo armónico pero sostenible desde el punto de vista administrativo entre las dos principales instancias del orden distrital, que han de verse reflejadas en



un trabajo de cooperación y colaboración mediante la integración de esfuerzos, recursos y capitales entre públicos y privados para el desarrollo de sus comunidades tanto desde el punto de vista social y económico como ambiental.

Por otra parte, la Ley 489 de 1998 contempla en su artículo 1° que su objeto es “regular el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública”. En cuanto a la creación de organismos y entidades administrativas, el artículo 49 de la norma en comento estipula que corresponde a la ley, por iniciativa del gobierno, la creación de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y los demás organismos y entidades administrativas nacionales. El mismo artículo estipula que as empresas industriales y comerciales del Estado podrán ser creadas por ley o con autorización de esta; y que las sociedades de economía mixta serán constituidas en virtud de autorización legal.

En el párrafo de este artículo se lee la correspondiente función en las Asambleas o concejos según corresponda a entidades del orden departamental o municipal.

El artículo 38 de la ley 489 de 1998, textualmente reza:

*“La Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional, está integrada por los siguientes organismos y entidades:*

*1. Del Sector Central:*

- a. La Presidencia de la República;*
- b. La Vicepresidencia de la República;*
- c. Los Consejos Superiores de la administración;*
- d. Los ministerios y departamentos administrativos;*
- e. Las superintendencias y unidades administrativas especiales sin personería jurídica.*

*2. Del Sector descentralizado por servicios:*

- a. Los establecimientos públicos;*
- b. Las empresas industriales y comerciales del Estado;*
- c. Las superintendencias y las unidades administrativas especiales con personería jurídica;*
- d. Las empresas sociales del Estado y las empresas oficiales de servicios públicos domiciliarios;*
- e. Los institutos científicos y tecnológicos;*

***f. Las sociedades públicas y las sociedades de economía mixta***

*g. Las demás entidades administrativas nacionales con personería jurídica que cree, organice o autorice la ley para que formen parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público.*

***PARÁGRAFO 1.- Las sociedades públicas y las sociedades de economía mixta en las que el Estado posea el noventa por ciento (90%) o más de su capital social, se someten al régimen previsto para las empresas industriales y comerciales del Estado”.***

Es importante señalar que Cartagena de Indias cuenta con un régimen normativo especial, al cual hace referencia la Ley 768 de 2002, “Por la cual se adopta el régimen político administrativo y fiscal de los distritos de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta”, la cual fue proferida teniendo en cuenta que el artículo 328 de la Constitución dispuso que Cartagena mantendría su régimen y condición



establecida desde el Acta Legislativo 01 de 1987. Esto implica para los distritos unas condiciones y facultades diferentes a las contempladas en el régimen ordinario para el resto de los municipios.

Adicionalmente, resulta necesario precisar que la Ley 1617 de 2013 tiene por objeto dotar a los distritos de facultades, instrumentos y recursos que les permitan cumplir con todas las funciones a su cargo, atendiendo que las características especiales, diferenciadoras y vocacionales de cada entidad territorial, buscando promover el desarrollo integral de su territorio para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Las entidades categorizadas como distritos deben procurar por mantener las características y condiciones que les dan esa caracterización, tales como su vocación histórica, turística, portuaria, cultural, tal y como lo señala el artículo 31, cuando señala en su numeral 3º que corresponde al alcalde presentar los proyectos de acuerdo, que sean de especial interés para el distrito de acuerdo con su vocación

En los anteriores términos se sustenta el estudio demostrativo para la solicitud de autorización para crear la Empresa Logística y de Obras del Distrito de Cartagena, quedando la administración presta a solventar las dudas que la H. Corporación presente en su estudio.

No siendo otro el objeto de la presente,



**DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ**  
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, D. T. y C.